 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CAMARA DE REPRESENTANTES SECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y URGENCIAS MEDICAS		
	PROCEDIMIENTO: ESTIMULOS EDUCATIVOS		CÓDIGO 3THS3P6
	SUBPROCESO: 3THS3		VERSIÓN 1
	PROCESO: 3TH		FECHA 30-12-14
			PÁGINA 1 de 3

1. OBJETIVO:

Establecer las actividades verificación y aprobación de Estimulos Educativos para los funcionarios de la Corporación, con la finalidad de incentivar Estudios Superiores que beneficien al funcionario y a la Cámara de Representantes.

2. ALCANCE:

Inicia con la recepción y solicitud al comite que aprueba o niega el Estimulo educativo y finalmente proyección de resolución y solicitud de CDP y archivo de la Resolución

3. NORMAS:

Ley 5 de 1992; Resolución; Decreto Ley 1568 de 1998; Ley 909 2004; Decreto 1227 de 2005 y Ley 1318 de 2009.


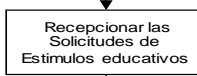
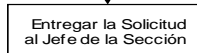

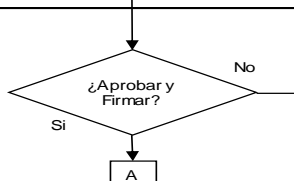
4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

ESTIMULO: Motivar, estimular, reconocer y premiar el desempeño en nivel sobresaliente, de manera individual o grupal, de los servidores que aportan de esta forma al logro de las metas institucionales de la Corporación.

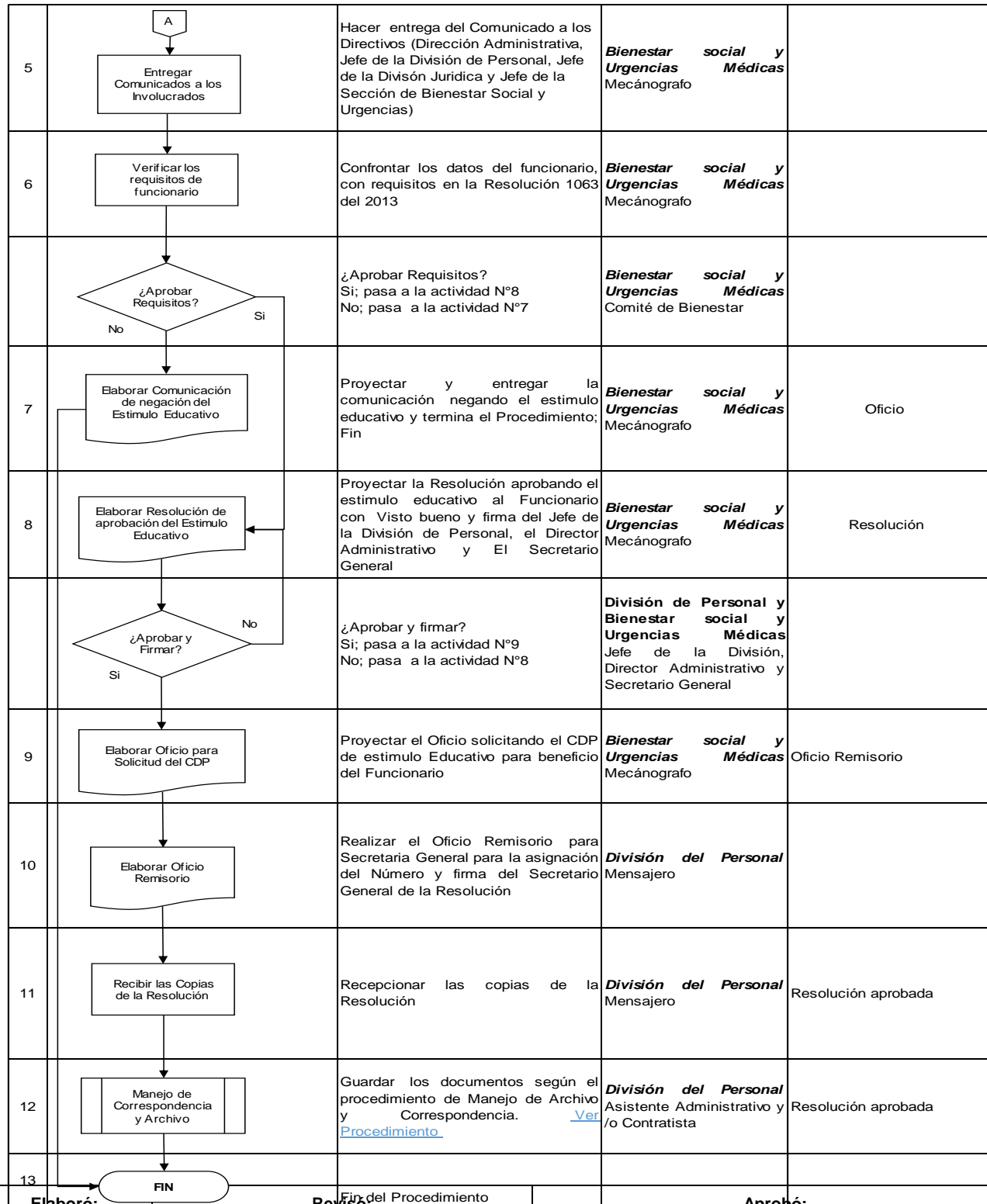
EDUCACIÓN: El proceso de vinculación y concienciación cultural, moral y conductual.

COMITÉ: Son aquellas personas encargadas para un tema o asunto, tomando una desición determinada para una persona, Entidad o Corporación

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1				
2		Recibir la solicitud del Estimulo Educativo por parte del funcionario en la Sección de bienestar social e incapacidades médicas	<i>Bienestar social y Urgencias Médicas</i> Mecánografo	Solicitudes
3		Hacer entrega de la Solicitud al Jefe de la Sección de Bienestar	<i>Bienestar social y Urgencias Médicas</i> Mecánografo	
4		Realizar el Comunicado para convocar el Comité de Bienestar, referenciando la aprobación del estímulo educativo. Este oficio debe estar aprobado y firmado por la Jefe de la Sección	<i>Bienestar social y Urgencias Médicas</i> Mecánografo	
		¿Aprobar y firmar? Si; pasa a la actividad N°5 No; pasa a la actividad N°4	<i>Bienestar social y Urgencias Médicas</i> Jefe de la Sección	

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División de Personal



Elaboró:


Revisó:

Aprobó:

Equipo Consultor
Fundación
CREAMOS

Supervisora del contrato

Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CAMARA DE REPRESENTANTES SECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y URGENCIAS MEDICAS			
	ESTIMULOS EDUCATIVOS SUBPROCESO (NOMBRE) PROCESO (NOMBRE)		CÓDIGO	
			FECHA	
			VERSIÓN N	
		PÁGINA	3 de	

6. DOCUMENTACION ASOCIADA

(Como instructivos, tablas, y demás documentos que apoyan la ejecución del procedimiento).

7. CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO

8. ANEXOS

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisora del contrato	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas